

OBSERVACIONES SOBRE EL ESPAÑOL HABLADO EN MÉXICO EN EL SIGLO XVI

SIGUEN INVESTIGÁNDOSE, de ambos lados del Atlántico, las variantes regionales que ha desarrollado el castellano desde que se trasplantó al Nuevo Mundo. Hoy día la mayoría de las investigaciones que se llevan a cabo son de tipo netamente descriptivo, es decir, se basan en formas del lenguaje que permiten la observación directa.

Desgraciadamente las etapas *anteriores*, que explicarían cómo las hablas modernas llegaron a su actual estado, ya no están a nuestro alcance para someterlas a un análisis lingüístico parecido. Aquí no nos sirven ni las grabaciones magnetofónicas ni las demás técnicas que emplea comúnmente la investigación científica moderna. Para acercarnos, en el siglo veinte, a la lengua hablada de hace 400 años, puede servir una técnica parecida a la que mis ayudantes y yo venimos elaborando últimamente con la ayuda del computador electrónico de nuestra universidad. Se ha propuesto organizar sistemáticamente un amplísimo cuerpo de datos lingüísticos, sacados siempre de documentos precisamente fechados, y procedentes de cada región de América y de cada periodo de la época colonial.

Mientras registraba las copiosas fuentes coloniales en busca de datos biográficos para mi *Índice geobiográfico de 40 000 pobladores españoles de América en el siglo XVI*, me había llamado cada vez más poderosamente la atención el hecho de que en ellas quedaba por explotar también un verdadero tesoro de datos lingüísticos. Entremezclados con las fórmulas jurídicas se hallaban abundantes e inesperados testimonios de la lengua cotidiana de aquellos tiempos, conservados no solamente en deposiciones de testigos en procesos criminales o en pleitos civiles, sino también en contratos, actas, informes secretos, documentos comerciales, cartas privadas, testamentos, poderes, y un sin fin de otros documentos de la época colonial. Escritos con fines inmediatos y prácticos, los más de ellos sin retoque alguno, estos documentos tienen para el historiador de la lengua la singular ventaja de proporcionar datos muy exactos sobre fecha y lugar de origen de cada uno y sobre quién habla o escribe.

Mediante dos subvenciones facilitadas por el Consejo Norteamericano de Sociedades Científicas (el ACLS), más otra concedida por mi propia universidad de Búfalo, y gracias también al servicio gratuito

rendido por nuestro centro de computación electrónica, mis ayudantes y yo ya hemos sacado, clasificado y pasado por el computador, sólo para México, Centroamérica y la cuenca del Caribe en el siglo xvi, más de 75 000 citas léxicas, sintácticas, morfológicas y hasta fonológicas, cada una de las cuales va identificada por fuente, año y lugar de composición, señalándose además las categorías lingüísticas que le corresponden. En cada caso se cita lo suficiente para dejar bien ilustrados tanto el significado como la función. Todo el material que pasa por el computador sale arreglado en dos formatos diferentes: el primero (palabras claves en orden alfabético) representa la primer etapa de lo que ha de ser algún día el primer *Vocabulario histórico hispanoamericano*. El otro (categorías lingüísticas) servirá de fuente para un buen número de monografías ampliamente documentadas sobre temas como la aún discutida cronología del *seseo* y del *yeísmo*, los primitivos vocabularios náutico y minero, el uso de los diminutivos y de las fórmulas de tratamiento, la formación de las palabras, la progresiva penetración de los indigenismos en el habla cotidiana de las colonias y la cronología del trasplante de los mismos a otras regiones del Nuevo Mundo. Además, gracias a la forma de organizarse los datos, se espera aclarar algunos procesos lingüísticos poco comprendidos y poner en relieve el antiguo valor semántico de muchas voces dudosas u olvidadas.

Sobra decir que tal empresa no se acabará muy pronto, aun si contáramos con varias subvenciones más. Pero la tarea de reunir datos representativos para nuestra primera fase, titulada "México y la cuenca del Caribe en el siglo xvi", va llegando a su fin, y ya se ha iniciado la recopilación de datos para la segunda, o sea para "México y el Caribe entre 1600 y 1830". Después nos dedicaremos a recoger datos ilustrativos del español colonial hablado en Perú, Chile y el Río de la Plata.

El material que registramos para nuestro análisis se escoge siempre de acuerdo con los criterios siguientes:

1) Sólo se explotan documentos *no* literarios, de fecha segura, compuestos en América en un lugar determinado.

2) Se procura analizar toda clase de documentos, tomando muestras no sólo de lo exótico, sino también del uso normal de cierta región en algún tiempo.

3) Ya que no todas las colecciones de documentos se transcribieron con el rigor paleográfico que desearíamos, confiamos, en materia *fonológica*, sólo de manuscritos o de copias paleografiadas con una fidelidad absoluta a las grafías del original.

4) No insistimos en que los autores hayan sido oriundos de la misma región de América en que escribieron, ni siquiera en que hayan nacido

en el Nuevo Mundo, porque de otra forma resultaría el absurdo de tener que descontar a todos los que trajeron el español a América así como la aportación de todo emigrante posterior.

Para darles una pequeña muestra de lo que se viene haciendo, creí oportuno hacer, ante este Congreso reunido en la antigua capital de la Nueva España, algunas observaciones sobre el español hablado en esta misma ciudad en los primeros años de su existencia.

La base lingüística con la que tenemos que ver al principio es el primitivo dialecto español antillano, un castellano muy andaluzado, salpicado así de indigenismos procedentes de las Antillas Mayores como de voces náuticas que reflejan los 30 años que convivieron los primeros pobladores entre las islas caribes. Por lo demás el primitivo español de México no se distingue mucho del castellano popular hablado entonces en el sur de la Península, ya que la mayoría de los hablantes nacieron en España, y según mis recuentos, casi la mitad de ellos en Andalucía.

Aunque tenemos datos valiosos hasta sobre temas fonológicos como la cronología del seseo y del yeísmo, prefiero por ahora no decir nada hasta analizar más detenidamente los centenares de citas reunidas, no sólo para México, sino también para toda la cuenca del Caribe. Me limitaré en esta ocasión a señalar muy ligeramente uno que otro aspecto de la morfología, la sintaxis y el léxico:

1) Como en todas partes eran entonces de género femenino *mar*, *color*, *calor* y *puente*, y, por más extraño que parezca, el número mil: *quatroçientas mill e quinientos e ocho maravedís* (Mx 1551); *las dichas çien mill e noveçientos e veynte e dos maravedís* (Hond 1533); *las dichas setezientas e sesenta y un mill e dozientos maravedís* (Gt 1551). Abundan ejemplos tanto en las colonias como en la metrópoli, inclusive en las cédulas reales.

2) El pronombre *quien* siguió invariable en el plural durante todo el siglo XVI (por ej., *los chichimecos entre quien estaba*).

3) Entre los números ordinales aún persistía, al lado de los conservados modernamente, la serie en *-eno* (*seteno*, *noveno*, *deceno*, *onceno*, *doceno*, *treceno*). También hallamos sustantivadas las fracciones *sesmo*, *ochavo*, *diezmo* y *dozavo*.

4) La persona *vos* del pretérito siguió exigiendo, hasta fines del siglo XVI, la terminación etimológica en *-astes* o *-istes* (*vos pagastes*, *vos me lo distes*).

Después, por analogía con el diptongo que caracteriza a esta persona en los demás tiempos del verbo, surgieron las formas modernas en *-asteis* o *-isteis*. En el futuro del subjuntivo coexistían formas como *tuvierdes*,

tuviéredes y *tuviéreis*, pero no encontramos en México nada parecido a los singularísimos cruces de terminación que aparecieron en Caracas por 1593: *por todas las vías que pudiéredeis; desde el día que partiérdeys desta ciudad.*

5) El sufijo diminutivo más corriente no era por entonces ni *-ito* ni *-ico*, sino *-illo*. *-Ico* sin embargo era el diminutivo que se empleaba ordinariamente con los nombres de pila (*Gasparico, Anica*, etc.). *-Ito*, que en el México de hoy es el diminutivo de uso general, era por entonces todavía esporádico.

6) Debido sin duda a la influencia de los pronombres indefinidos *cuanto* y *tanto*, ya aparece en algunos documentos mexicanos del siglo xvi la forma análoga *muncha*, hoy día tan característica del medio rural hispano (cp. el portugués [mwítud], en que oímos el mismo nasal intruso).

7) También se considera inculto hoy día, así en México como en otras regiones, el adverbio *entodavía*, que ya aparece en un proceso capitalino de 1589.

8) A diferencia del uso moderno, no se solía repetir como pronombre el complemento directo en frases como: *estas casas os vendo por mías*, o bien *a fulano acuso de traidor*.

9) En un manuscrito poblano de 1552 encuentro por primera vez el giro, tan de uso en México y en otros países americanos, en que se emplea sola, con fuerza claramente negativa, la palabra *hasta*: *porque hasta agora he acabado de liquidar las quantas.*

10) El giro sintáctico *salen de sus casas y vuelven a ellas bien comidos y bebidos* me recuerda otros que todavía se oyen entre los campesinos de por aquí, como *fulano es muy leído y escribido*.

EL LÉXICO. LOS INDIGENISMOS

Desde luego lo más interesante de todo es para mí el léxico, en el cual procuro documentar no sólo la existencia de una voz y su significado, sino también las otras palabras con las que se solía usar. Por ejemplo en la primitiva colonia se usaba la palabra *cabezas* para contar los animales domésticos, pero a los esclavos negros e indios se les contaba invariablemente por *piezas*: *os vendo 20 piezas de esclavos negros, así machos como hembras.*

La voz antillana *cacique* alterna en México en el siglo xvi con el término *señor* o *indio principal*, pero a mediados del siglo xvii cederá *cacique*, por lo menos en el Norte del virreinato, a las voces españolas *caudillo* y *capitán*. En Nuevo León la voz *criollo* la encuentro aplicada, no a blancos, sino a esclavos negros y mulatos nacidos en la tierra.

El mexicanismo *tostón*, documentado por primera vez en el protocolo capitalino del año de 1536, lo encuentro también en un contrato poblano de 1551: *pesos de oro común de a 8 rreales de plata cada peso, en tostones rreales de plata de a quatro e de a dos.*

LOS INDIGENISMOS

Los nahuatlismos no parecen haber penetrado sino muy lentamente en el habla diaria de los pobladores de la Nueva España. Por un lado se les dificultaban a éstos al principio algunos sonidos extraños como el palatal sordo nahua / t̥ /, por otro se servían en lo posible de los equivalentes antillanos que ya formaban parte de su propio vocabulario. Así decían por ejemplo *axi* en lugar de *chile*, *batata* en lugar de *camote*, o bien recurrían a traducciones al castellano diciendo *hierba* por *zacate*, *gallina de la tierra* o *gallina de las de México* por *guajolote*, y *sementera de maíz* o *maizal* en lugar de la palabra *milpa* que hoy día es general. Nuestras fuentes para el siglo XVI rindieron sólo 72 nahuatlismos diferentes, algunos por cierto de alta frecuencia y a veces con muchos variantes fonéticos, como por ej. *huiopil*, *güipil*, *gueypil*, *guaypil* y hasta *güeqepil*.

Pero a medida que se compenetraron las dos culturas española y azteca y aumentó la proporción de mestizos y criollos, fue creciendo también la facilidad para pronunciar los sonidos nahuas. En el siglo XVII entrarán todavía más indigenismos que en el XVI, entre ellos *metate*, *mitote*, *pepena*, *tabí*, *tlascual*, *tenate*, *tequío*, *quesqueme*, *pichilingüi*, y se hará cada vez más fácil y frecuente el proceso de la derivación, por ej. *aguacatal*, *cacahuatero*, *cacahuateria*, *mecatero*, *enagüillas*, *pulquería*, *tenatero*, *tlapalería*.

EL TRASPLANTE DE LOS INDIGENISMOS

Por mis estudios demográficos he podido constatar que fueron muchos los conquistadores y pobladores que pasaron en América de una región a otra. Pero además de los mismos pobladores debemos tener en cuenta el importante papel lingüístico que desempeñaban, con su incesante vaivén entre una región y otra, los marineros y mercaderes andaluces, así como los funcionarios eclesiásticos y de gobierno. Así como los primeros conquistadores de México, partidos casi todos de las islas de Cuba y de Santo Domingo, trajeron consigo todo un léxico caribe, no tardaron en pasar a otras regiones algunas voces nahuas como *petaca*, usada para 1549 en Santo Domingo y en la Nueva Granada;

tipusque, que registramos en Guayaquil en 1563; o *tianguis*, usada en 1557 hasta en Arequipa (Perú). En sentido contrario ya había pasado a México para 1554 el quichuismo *papa*.

PESOS Y MEDIDAS

En cuanto a los pesos y medidas que tanto abundan en nuestros documentos, sólo diré que los tributos que cobraban los encomenderos a los indios se solían calcular por las antiguas medidas nahuas. Así por ej. una *carga* de maíz o cacao consistía en 3 *xiquipiles*, cada uno de los cuales se dividía a su vez en 20 *zontles* de a 400 (o sea 20 por 20) cacao o mazorcas cada *zontle*. Luce muy claramente en esto el sistema vigesimal de los aztecas (20 × 20 × 20).

Deseo concluir mis observaciones sobre el español hablado en México en el siglo XVI indicándoles con algunas muestras qué pintorescos pueden ser a veces los documentos que venimos explotando:

1) (CdMx 1595) rezaba las dichas oraciones... *a troche moche*, como muchacha (Carv, 277)

2) (CdMx 1595) estando *arrimado* al potro en la cámara del tormento le fue dicho si ha acordado alguna cosa (Carv, 343)

3) (CdMx 1589) el *gusano* de la conciencia le daba voces (Carv, 97)

4) (CdMx 1595) quiere decir la (verdad) de todas las cosas que se le acordaren con *llaneza*, sin cansar ni *moler* a los Sres. inquisidores (Carv, 400)

5) (Pbla 1555) una esclava *negra* suya de nombre Leonor, de tierra de *Biáfara* (APP, 2.IV.1555)

6) (CdMx 1536) un esclavo negro, harriero... que está preso... por *ladrón*, el qual me obligo de os dar... libre del dicho delito e prisión, en manera que no se le corte pie ni mano ninguna, o si le cortaren las orejas o açotaren, que sea a vuestro cargo (*Protoc*, II, 90)

7) (Mx 1532) [le] sentenció... por traidor e le mandó *arrastrar* a *cola* de un caballo e le mandó atar a un *palo*, e allí le quemaron vivo, e sus *polvos* mandó echar por el... río bajo (Cron N Gal, 220)

8) (Mx 1551) (la india) respondía que... ella no está por esclava ni contra su voluntad, salvo que a 9 meses questá... con don Martín, *cacique* que fue de Teuçitlan, el cual la tiene por amiga (*Protoc*, II, 216)

9) (CdMx 1573) le dijo que callase, que era un *ateísta*, que es como luterano (Corsarios, 196).

PETER BOYD-BOWMAN

State University of New York
Buffalo